



D. Michael Kalenberg, Consejero Delegado de BI Gestión, S.G.I.I.C., y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

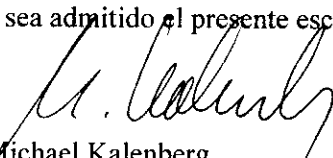
**COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:**

Que con respecto al Fondo B.I. Multíndices F.I.M., cuya garantía vence el próximo 6 de Agosto de 2001, se ha acordado un plazo, comprendido entre el 6 de Agosto y el 28 de Septiembre de 2001 durante el cual, los partícipes que así lo deseen, podrán solicitar el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni coste adicional alguno.

Esta medida, se va a comunicar fehacientemente a través de una carta a los partícipes del Fondo, informándoles asimismo de la política de inversión del Fondo entre el 6 de Agosto y el 28 de Septiembre de 2001, período en el cual, únicamente se invertirá en Activos Financieros del Mercado Monetario, hasta que se formalice una nueva garantía.

Por todo ello **SOLICITA**,

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

  
D. Michael Kalenberg  
Consejero Delegado  
**BI GESTIÓN, S.G.I.I.C.**

1 de Agosto de 2001

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con  
Manuel Campos Guallar, Asesoría Jurídica, Teléfono 91/5950327 macg@bancoinversion.es

**DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES**